

**RATING ACTION COMMENTARY****Fitch Afirma Calificación del Estado de Chiapas y la de Cuatro de sus Créditos**

Mexico Fri 26 Jun, 2026 - 3:07 PM ET

Fitch Ratings - Mexico City - 26 Jun 2026: Fitch Ratings ratificó la calificación nacional de largo plazo del estado de Chiapas en 'AA-(mex)'. La Perspectiva crediticia se mantiene Estable. Asimismo, afirmó la calificación nacional de cuatro créditos bancarios en 'AAA(mex)vra'.

Los créditos calificados y sus saldos al 31 de marzo 2026 se enlistan a continuación:

--Banobras 25, monto inicial de MXN6,111.7 millones, saldo MXN6,018.7 millones;

--Banorte 25-1, monto inicial de MXN2,500 millones, saldo MXN2,493.4 millones;

--Banorte 25-2, monto inicial de MXN2,500 millones, saldo de MXN2,498.9 millones;

--Banamex 25, monto inicial de MXN1,000 millones, saldo de MXN997.4 millones.

La calificación de Chiapas se basa en un perfil de riesgo en 'Rango Medio Bajo' y en un perfil financiero evaluado en 'aa', con una razón de repago de 3.3x y una cobertura real del servicio de la deuda (CRSD) menor de 1.0x en el escenario de calificación (2026-2030).

Estos indicadores son iguales a los observados en la calificación de 2025. La Perspectiva Estable indica la expectativa de Fitch de que las métricas de deuda permanecerán alineadas con el escenario de calificación proyectado. La calificación de Chiapas considera un análisis con entidades pares. La agencia incorpora un riesgo asimétrico en materia de pensiones y jubilaciones; además, no se identifica apoyo extraordinario del Gobierno Federal.

La calificación de los créditos alcanza la máxima calificación en escala nacional al ubicarse tres escalones sobre la calificación del estado de Chiapas [AA-(mex) Perspectiva Estable].

Para esta revisión, el factor de cobertura de tasa de interés se revalúa a 'Más Fuerte' desde 'Rango Medio' por la contratación de un SWAP con tasa fija de 7.7710% para la cobertura del 100% del saldo insoluto con Banco Mercantil del Norte S.A. (Banorte) [AAA(mex) Perspectiva Estable]. Derivado de que todos los factores clave de calificación (FCC) se evalúan en 'Más Fuerte', de acuerdo con la "Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes" de Fitch, la calificación de los créditos podría ubicarse cuatro escalones por encima de la del emisor. Para más información, ver el comunicado "[Fitch Asigna la Calificación de 'AAA\(mex\)vra' a Cuatro Créditos del Estado de Chiapas](#)", publicado el 20 de marzo de 2026.

## **FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN**

La calificación de Chiapas incorpora un perfil de riesgo 'Rango Medio Bajo', un puntaje de perfil financiero en 'aa', y un análisis con entidades pares nacionales como Morelos, Yucatán, Hidalgo y Sinaloa. Asimismo, Fitch identifica riesgos asimétricos en materia de pensiones y jubilaciones.

**Perfil de Riesgo – 'Rango Medio Bajo':** El perfil de riesgo refleja una mezcla de cuatro factores clave de riesgo (FCR) evaluados en 'Rango Medio' y dos en 'Más Débil'.

**Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio':** Se evalúa en 'Rango Medio' porque los ingresos operativos (IO) de Chiapas están estrechamente vinculados al desempeño de las transferencias nacionales, provenientes de la contraparte soberana calificada en 'BBB-'. Fitch evalúa el marco institucional para la asignación de transferencias como estable y predecible en 'Rango Medio'. Entre 2021 y 2025, las transferencias federales representaron en promedio 93.7% de los IO (2025: 91.9%). La tasa media anual de crecimiento (TMAC) real de los IO de Chiapas fue de 1.6% en ese período, superior al dinamismo del PIB real nacional (0.6%).

En 2025, las participaciones federales mostraron un incremento interanual de 5.7%, motivado por el desempeño del Fondo General de Participaciones (FGP) y del fondo de impuesto sobre la renta (ISR). El estado espera una tendencia adecuada en el comportamiento de las transferencias federales y realizó su presupuesto de ingresos de manera conservadora, en apego a los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) de 2026.

**Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil':** Se evalúa en 'Más Débil' debido a la dependencia alta del estado de las transferencias nacionales, una característica estructural común entre las entidades federativas en México. Fitch considera que los gobiernos subnacionales en el

país enfrentan una capacidad limitada para recaudar impuestos localmente y tienen una autonomía fiscal restringida, lo que dificulta compensar una caída en ingresos federales con un mayor esfuerzo recaudatorio.

Durante el período analizado, los impuestos representaron en promedio 3.1% del ingreso total (2025: 2.9%), lo que evidencia una dependencia significativa de las transferencias federales. Se observa un crecimiento en los impuestos en 2025 de 5.2% gracias a las estrategias en el tema de regularización del impuesto sobre nóminas (ISN) que se ha aplicado en especial a las empresas de construcción que trabajan en el estado. Además, se actualizó la tasa del ISN de 2% en 2025 a 3% en 2026.

En el tema de derechos, en 2025, Chiapas realizó un reemplacamiento que implicó un ingreso extraordinario por MXN3,083 millones. Para 2026 se hizo el incremento de tarifas de algunos de los derechos, lo que implicaría que esta fuente de ingresos se ubique en cerca de MXN2,000 millones.

**Gastos (Sostenibilidad) – ‘Rango Medio’:** Los gastos de Chiapas son moderadamente contracíclicos y están dirigidos principalmente a los sectores de salud, educación, seguridad pública y desarrollo económico. Estos gastos se financian en conjunto con transferencias del Gobierno Federal. La capacidad de Chiapas para expandir o reducir sus gastos anuales demuestra la flexibilidad del estado para mantener un desempeño presupuestal equilibrado.

Durante el período analizado, los IO presentaron una TMAC real de 1.6%, mientras que el gasto operativo (GO) mostró una TMAC de 0.6%, lo que refleja su capacidad de presupuestación y la contención del gasto por parte del estado. Esto se observa ya que, históricamente, Chiapas ha generado balance operativo (BO) que le han permitido mantener niveles adecuados de margen operativo (MO). El promedio del MO fue de 5.5% durante el período de análisis (2025: 6.4%), lo que permite evaluar este factor en 'Rango Medio'. Fitch considera que existe la posibilidad de que siga creciendo el MO ante los incrementos proyectados en los IO y las políticas de contención del gasto implementadas por la administración estatal. Fitch dará seguimiento al comportamiento del gasto, ingresos y posición financiera de Chiapas. Además, el gasto paraestatal del sector salud muestra una tendencia a la baja, ya que estos servicios son pagados por el Gobierno Federal a través del IMSS Bienestar.

**Gastos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’:** Fitch considera que la adaptabilidad del gasto de Chiapas es limitada, lo que se refleja en la proporción del gasto de capital, que puede

reducirse si es necesario. El perfil socioeconómico limitado de la entidad genera rigidez o poca capacidad para disminuir el gasto para la provisión de servicios e inversión pública.

En los últimos tres años, el gasto de capital (GC) y el GO de Chiapas representaron en promedio 12.3% y 86.0% del gasto total, respectivamente. Si bien, dicha proporción contrasta favorablemente con los parámetros establecidos dentro del portafolio de estados mexicanos (GC: 10%; GO: 90%), Chiapas tiene una flexibilidad limitada para reducir sus gastos en un escenario de desaceleración del ingreso, dado que el GC se realiza mayormente con transferencias del Gobierno Federal, las cuales son recursos etiquetados por ley. Esto se observa a través del nivel de pobreza que resulta mayor que la media nacional, además de un grado de marginación “muy alto”, lo cual se traduce en mayores necesidades de inversión, por lo que este factor se evalúa como ‘Más Débil’.

Además, Chiapas presenta un contexto geoeconómico y sociocultural que dificulta la ejecución del gasto en cuestiones de inversión de capital. Esto se debe a la orografía del estado, así como al nivel alto de marginación entre las comunidades, las cuales se rigen en algunos casos bajo usos y costumbres.

**Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’:** Fitch evalúa el marco mexicano para la gestión de la deuda y la liquidez como moderado. La Ley de Disciplina Financiera (LDF) establece normas prudenciales de endeudamiento de corto y largo plazo. El Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) clasifica el endeudamiento de Chiapas como “sostenible”, por lo que podría contratar hasta 15% de sus ingresos de libre disposición (ILD) como deuda de largo plazo adicional. Asimismo, la LDF dispone que los préstamos contratados a corto plazo podrían ser de hasta 6% de sus ingresos totales.

**Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Rango Medio’:** El marco institucional en México no contempla el respaldo de liquidez a través de niveles de gobierno superiores; sin embargo, Chiapas cuenta con niveles altos de liquidez en la forma de efectivo sin restricciones. Al cierre de 2025, se observó un aumento dentro del rubro de efectivo y equivalentes gracias a mayor percepción de ingresos y el control del gasto que se ha dado en algunos rubros.

Con respecto a la liquidez disponible, el indicador que mide el efectivo con respecto a pasivos circulantes reportados en el Sistema de Alertas de SHCP fue de 6.94x al cierre 2025 (2024: 8.28x; 2023:7.73x; 2022: 13.26x; 2021: 7.35x); esta ha sido superior a 1x en los últimos ejercicios, lo cual se reflejó una posición de liquidez adecuada, por lo que este factor se evalúa en ‘Rango Medio’.

Actualmente Chiapas no contempla el uso de deuda de corto plazo, arrendamientos financieros, cadenas productivas o al adelanto de recursos.

**Perfil Financiero – ‘aa’:** El perfil financiero de Chiapas es resultado de una estimación de razón de repago (métrica primaria) de 3.3x en 2030 (puntaje ‘aaa’). Por otro lado, considera una cobertura mínima de CRSD (métrica secundaria) menor de 1.0x (puntaje ‘b’) el mismo año. Al considerar la métrica secundaria en una categoría inferior a la de la métrica primaria, Fitch ajusta la razón de repago en una categoría, por lo que la evaluación final del perfil financiero es de ‘aa’.

Fitch estima que Chiapas conservará métricas de endeudamiento sostenibles y un BO adecuado entre 2026 y 2030, con un promedio de 5.0% de los IO.

Fitch clasifica a los estados en México como gobiernos tipo B, caracterizados por cubrir el servicio de deuda con su flujo de efectivo anual.

## **ANÁLISIS DE PARES**

El análisis crediticio también tiene en cuenta una comparación con entidades pares calificadas con perfiles de riesgo similares y perfiles financieros como los estados de Yucatán, Morelos, Sinaloa e Hidalgo.

## **SUPUESTOS CLAVE**

### **Supuestos Cualitativos**

- Perfil de Riesgo – ‘Rango Medio Bajo’;
- Ingresos (Solidez) – ‘Rango Medio’;
- Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’;
- Gastos (Sostenibilidad) – ‘Rango Medio’;
- Gastos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’;
- Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’;
- Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Rango Medio’;

--Perfil Financiero – 'aa';

--Préstamos Presupuestarios: N.A.;

--Soporte Ad-Hoc: N.A.;

--Riesgos Asimétricos: Sí.

### Supuestos Cuantitativos

La acción de calificación de Fitch está impulsada por los siguientes supuestos para las métricas de referencia bajo nuestro caso de calificación 2026-2030:

--razón de repago: 3.3x

--CRSD: 0.9x

--carga de deuda fiscal: 13.4%

A diferencia del escenario base, en el escenario de calificación se asume una tasa de crecimiento mayor del GO y esto deriva en un BO más reducido. Además, en el escenario de calificación se incorpora deuda adicional de largo y corto plazo, y se incrementan las tasas de interés proyectadas para el servicio de la deuda.

El escenario de calificación de Fitch es a lo largo del ciclo e incorpora una combinación de estreses financieros en el ingreso, gasto y variables financieras. Se basa en las métricas de 2021 a 2025 y las proyectadas para 2026 a 2030. Los supuestos clave del escenario incluyen:

--IO: TMAC de 3.8% de 2025 a 2030, toma en cuenta el dinamismo de la economía local y las proyecciones de Fitch sobre la inflación y el crecimiento del PIB;

--GO: TMAC de 4.4% de 2025 a 2030, considera el comportamiento histórico de los MO y asume un crecimiento superior al de los IO;

--MO: promedio de 5.0% entre 2026 y 2030, tiene en cuenta la evolución de los IO y GO;

--balance de capital neto: se proyecta un promedio anual negativo de MXN5,142 millones entre 2026 y 2030 al incorporar el promedio histórico y el flujo disponible para gasto de

capital que, a su vez, está en función del balance corriente, los ingresos de capital y del endeudamiento;

--tasa de interés: 7.3% en 2026, 7.8% en 2027, 8.3% en 2028 y 8.8% en 2029 y 2030, al agregar hasta 30 puntos base (pb) a la tasa objetivo de referencia estimada por la agencia;

--deuda directa de largo plazo: se considera deuda adicional de largo plazo hasta por MXN7,545 millones en 2027, equivalente a 15% de los ILD, porcentaje que está dentro del límite permitido por el Sistema de Alertas de la SHCP;

--deuda directa de corto plazo: se considera deuda adicional de corto plazo hasta por MXN1,996 millones en 2028, equivalente a 1.5% de los ingresos totales, porcentaje que está dentro del límite permitido por el Sistema de Alertas de la SHCP.

### **Supuestos de los Financiamientos**

Los escenarios de calificación de Fitch son a lo largo del ciclo e incorporan una combinación de estrés en el crecimiento real del activo, tasas de interés e inflación, entre otras variables. Consideran la información histórica de dichas variables y las proyecciones mensuales de cobertura de servicio de la deuda naturales y con reserva del crédito hasta su fecha de vencimiento. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

--activo: crecimiento real del FGP de la entidad en 2026 de 2.8%, 3.6% en 2027 y de 3.8% anual de 2028 a 2045;

--tasa de interés variable (TIIE de fondeo a 28 días): 7.1% en 2026, 7.6% en 2027, 8.1% en 2028 y creciente de 8.6% en 2029 hasta 10.5% en 2045;

--sobretasa de los financiamientos: conforme a los contratos de crédito y la calificación de los financiamientos: Banobras 25: 0.47%, Banorte 25-1: 0.40%, Banorte 25-2: 0.45% y Banamex 25: 0.24%;

--inflación nacional: 4.2% en 2026, 3.8% en 2027 y 3.6% anual de 2028 a 2045.

### **PERFIL DEL EMISOR**

Chiapas [AA-(mex) Perspectiva Estable] se localiza en la región Sur-Sureste, colinda con Tabasco [no calificado], Veracruz de Ignacio de la Llave [A(mex) Perspectiva Estable] y Oaxaca [AA-(mex) Perspectiva Estable], tiene como capital a Tuxtla Gutiérrez y cuenta con

franja fronteriza sur con Guatemala. Con una superficie de 73,211.0 km<sup>2</sup>, equivalente a 3.8% del territorio nacional, y 124 municipios, según Inegi en 2024 registró 5.9 millones de habitantes, PIBE nominal de MXN532,776.0 millones y crecimiento real de 2.7%. No obstante, su PIBE per cápita de MXN90,073.9, pobreza de 66.0% e informalidad de 76.1% reflejan un rezago estructural frente al promedio nacional.

## **SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN**

### **Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja**

#### Emisor

--una razón de repago mayor de 5.0x, aunada a coberturas proyectadas inferiores a 1.0x de forma consistente, así como un desempeño desfavorable frente a sus pares de calificación.

#### Financiamientos

--las calificaciones de los créditos están ligadas estrechamente a la calidad crediticia de la entidad y cuentan con mejoras adicionales, por lo que un ajuste a la baja a A(mex) o menor podría reflejarse directamente y en el mismo sentido en las calificaciones específicas de los créditos;

--el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de las transacciones, o alguna otra que se considere incrementa el riesgo, podría derivar en un ajuste a la baja en las calificaciones de los créditos;

--niveles de CRSD observados y proyectados inferiores a 2x, o alguna otra que incrementa el riesgo, podría impactar de manera negativa en la calificación específica de los créditos.

### **Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza**

#### Emisor

--una razón de repago inferior a 5x, en combinación de coberturas consistentemente superiores a 1.5x en el escenario de calificación de Fitch, así como un desempeño favorable frente a pares,

--mitigación del riesgo asimétrico.

## Financiamientos

--la calificación de los créditos es la más alta de la escala nacional, por lo que acciones positivas no son posibles.

### **ESTRUCTURA DE LA DEUDA**

Al 31 de diciembre de 2025, Chiapas cerró el ejercicio fiscal con un saldo de deuda por MXN18,442.1 millones y una deuda neta ajustada (deuda bancaria de corto y largo plazo, y otras obligaciones financieras, menos la caja no restringida) de MXN8,479 millones, lo que representó una carga de deuda fiscal equivalente a 7.1% (2024: 12.1%). La deuda de Chiapas en ese momento estaba compuesta por cuatro créditos nuevos dispuestos en noviembre de 2025, usados para la refinanciación de deuda y dos emisiones bursátiles.

En 2026, desembolsaron otros cuatro créditos destinados a la refinanciación de las emisiones bursátiles. Por esta razón, a marzo de 2026 el saldo de deuda alcanzó MXN18,408 millones.

Los financiamientos están denominados en pesos mexicanos y contemplan pagos mensuales de intereses y capital, con plazos que oscilan entre 12 y 20 años. Las tasas de interés son variables, referenciadas a la TIIE de fondeo 28 días, a las que se suma una sobretasa también variable, determinada en función de la calificación crediticia de la entidad. Como mecanismo de fortalecimiento, se afecta un porcentaje del FGP como fuente de pago, y existe la obligación de constituir y mantener un fondo de reserva a través de un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago. Además, ciertas estructuras incluyen la opción de contratar coberturas de tasa de interés. Fitch considera que estas características están alineadas con las mejores prácticas de mercado, lo que respalda una valoración en 'Rango Medio' para este factor.

### **PARTICIPACIÓN**

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

### **RESUMEN DE AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La deuda neta ajustada de Fitch corresponde a la diferencia entre la deuda ajustada de la agencia y el efectivo no restringido de los gobiernos locales y regionales (GLR). Este último corresponde al nivel de efectivo al final del año y excluye el efectivo que Fitch considera

destinado a cuentas por pagar o restringido. Se ajustan ingresos y erogaciones relacionadas con las emisiones bursátiles.

## **CALIFICACIONES PÚBLICAS CON VÍNCULOS CREDITICIOS A OTRAS CALIFICACIONES**

Las calificaciones de los financiamientos están vinculadas a la calificación del estado de Chiapas [AA-(mex)].

## **CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL**

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Diciembre 19, 2024);

--Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (Octubre 24, 2023);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

## **INFORMACIÓN REGULATORIA – MÉXICO**

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 27/junio/2025

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: Estado de Chiapas y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: cuenta pública, estados financieros trimestrales públicos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales, entre otros. Documentos relacionados con los créditos calificados tales como contratos de los créditos, fideicomiso, afectación de ingresos, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2021 a 31/diciembre/2025.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de

Calificación” disponible en el apartado “Temas Regulatorios” de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

Para la determinación de la presente calificación de valores respaldados por activos, Fitch México no utilizó calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras de valores.

### RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ⇅	RATING TYPE ⇅	RATING ⇅	RATING ACTION ⇅	PRIOR ⇅
Chiapas, Estado de	ENac LP	AA-(mex) Rating Outlook Stable	Afirmada	AA-(mex) Rating Outlook Stable
senior secured	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra
Banobras 25	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra
Banorte 25-1	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra
Banorte 25-2	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra

Banamex 25

ENac LP

AAA(mex)v  
ra

Afirmada

AAA(mex)vra

---

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

## FITCH RATINGS ANALYSTS

### **Natalia Gallego**

Associate Director

Analista Líder

+52 55 5955 1634

natalia.gallego@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Blvd Manuel Avila Camacho #36 Floor 23 Edificio Esmeralda II Col. Lomas de Chapultepec,  
Alcaldia Miguel Hidalgo Mexico City 11000

### **Alejandro Guerrero**

Director

Analista Secundario

+52 55 5955 1607

alejandro.guerrero@fitchratings.com

### **Gerardo Enrique Carrillo Aguado**

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 55 5955 1610

gerardo.carrillo@fitchratings.com

## MEDIA CONTACTS

### **Maggie Guimaraes**

São Paulo

+55 11 4504 2207

maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en [www.fitchratings.com/site/mexico](http://www.fitchratings.com/site/mexico).

## PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

## APPLICABLE CRITERIA

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes \(pub. 24 Oct 2023\)](#)

[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales \(pub. 19 Dec 2024\)](#)

## ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

## ENDORSEMENT STATUS

Chiapas, Estado de

-

## DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com) bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en

<https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y

generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios

generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2026 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

## SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at [www.fitchratings.com/ethics](http://www.fitchratings.com/ethics).

## **ENDORSEMENT POLICY**

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.